



PERÚ	Ministerio del Interior	Intendencia Nacional de Bomberos del Perú	Unidad de Planeamiento y Modernización
------	-------------------------	---	--

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

30 SET. 2024

KARIN YESENIA FERNÁNDEZ MERINO
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBOS DEL PERÚ

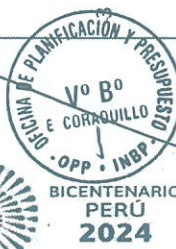
INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 DE LA INBP

MATRIZ DE RECOMENDACIONES

Plan Evaluado: Plan Estratégico Institucional 2022-2027 Ampliado de la INBP

Periodo de compromiso: setiembre - diciembre 2024

N°	Aspecto de Mejora	Recomendaciones	Acción Clave	Medios de Verificación	Unidad de Organización Responsable	Plazo
1	Implementación	Formular el Plan de diagnóstico de infraestructura y equipamiento del CGBVP a nivel nacional, a fin de conocer las brechas de necesidades, para optimizar la provisión de los bienes y servicios requeridos por el CGBVP	Se solicitará la asignación de mayores recursos presupuestarios para la contratación de bienes y servicios que permitan cumplir con el Plan de diagnóstico de infraestructura y equipamiento del CGBVP a nivel nacional.	Memorando	DGRO/UIP	Octubre a Diciembre
2	Implementación	Garantizar la operatividad y disponibilidad de la plataforma virtual "Lecciones que salvan vidas u otra similar", que permitan llevar a cabo las campañas de capacitación en la modalidad virtual.	La Dirección de Fortalecimiento de Capacidades a través de La Subdirección de Programas de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades solicitará el servicio de instalación, configuración y capacitación de una plataforma de enseñanza virtual e learning siendo los Términos de referencia validados por la Unidad de Tecnologías de la Información, en la cual se realizará la difusión de beneficios y un ambiente de enseñanza virtual, permitiendo tener un mayor alcance con las campañas de capacitación.	Nota Informativa a la Oficina de Administración con la solicitud del pedido de servicio	DDFC	Dic-24
	Implementación	Fortalecer la gestión de formulación e implementación de Programas de Desarrollo de Capacidades implementado para los bomberos del CGBVP, asociada a temas de capacitación, asistencia técnica, orientación y preparación.	La Dirección de Fortalecimiento de Capacidades a través de La Subdirección de Programas de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades realizará de uno a dos seminarios en temas relacionados a la Investigación de Incendios de manera virtual a las diferentes Comandancias Departamentales del CGBVP con la finalidad de fortalecer las capacidades de los miembros activos del CGBVP.	Invitación a participar en el seminario, publicidad de difusión del seminario Relación de asistentes a los seminarios	DDFC	Dic-24



30 SET. 2024

KARIN YESENIA FERNANDEZ MERINO
ED. F. 2024
D. 2024
N. 2024
P. 2024
R. 2024
S. 2024
T. 2024
V. 2024
W. 2024
X. 2024
Y. 2024
Z. 2024

PERÚ

Ministerio
del interiorIntendencia Nacional
de Bomberos del PerúUnidad de Planeamiento y
Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	Aspecto de Mejora	Recomendaciones	Acción Clave	Medios de Verificación	Unidad de Organización Responsable	Plazo
4	Diseño	Continuar las coordinaciones con el Ministerio de Trabajo con el objeto de elaborar normas de competencia de acuerdo con los procedimientos establecidos por el SINEACE y ser autorizada como una Entidad Certificadora (ECA); y ante el Ministerio de Educación para su incorporación como órgano de instrucción.	La Dirección de Escuela de Bomberos se compromete a realizar una propuesta de actualización de Directiva de Certificación de la Subdirección de Documentación y Certificación de la DEB-INBP. -La gestión actual de la DEB, desestima continuar las coordinaciones con el MTPE propuestas en la gestión anterior. Las acciones relacionadas a la instrucción, capacitación, especialización, certificación y calificación de los bomberos voluntarios y los aspirantes a bombero voluntario no consideran coordinaciones con el MTPE. En cambio, se considera pertinente el avance en materia de certificación para que a futuro la DEB pueda insertarse en el sistema educativo nacional acorde a las disposiciones que dicte el Ministerio de Educación como lo indica el artículo N°19 del D.S. 019-2017-IN Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1260.	Nota Informativa que presenta la propuesta de actualización de Directiva de certificación	DEB	01/10/2024 al 20/12/2024
5	Implementación	Prever una adecuada distribución del recursos presupuestarios necesarios para la contratación de personal, compra de bienes y servicios, tecnológicos, con el objeto de cumplir con las actividades programadas en el PEI como en el POI.	Solicitar a la Oficina de Planificación y Presupuesto, presupuesto para la contratación del personal que cumplirá las funciones administrativas de la Oficina de Comunicaciones Social	Memorándum	OCS/OPP	Ene-25
6	Implementación	Mejorar los procedimientos de contratación de personal, a fin acelerar la contratación del personal bajo el régimen CAS y otros.	Solicitar se elabore el Manual de Procedimientos de la URH	Documento	URH	30/10/2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

N°	Aspecto de Mejora	Recomendaciones	Acción Clave	Medios de Verificación	Unidad de Organización Responsable	Plazo
7	Implementación	Se requiere prever el recurso humano necesario para el desarrollo e implementación de sistemas, así como la atención del mantenimiento preventivo de los equipos tecnológicos	Reiterar la solicitud de recurso humano que requiere nuestra unidad para el desarrollo e implementación, así como la atención del mantenimiento preventivo de los equipos tecnológicos	Documento con el que se reitera la necesidad de requerir recurso humano	Utl	3 días
8	Implementación	Prever una adecuada distribución del recursos presupuestarios necesarios para la contratación de personal, compra de bienes y servicios, tecnológicos, con el objeto de cumplir con las actividades programadas en el PEI como en el POI.	Al respecto se viene realizando seguimiento a la ejecución a nivel de centro de costo, mediante los cuales se solicita a las unidades de organización realicen su proyección de gastos al 31.12.2024, lo cual se realiza conforme a lo dispuesto en la Directiva N°001-2023-INBP "Directiva de ejecución presupuestaria del Pliego N°070: Intendencia Nacional de Bomberos del Perú - INBP"	Mediante los Formatos 15-A: Programación Mensualizada de Gasto - Actividades, y Formatos 15-B: Programación Mensualizada del Gasto - Inversiones, se solicita a las unidades de organización la proyección de gasto al 31.12.2024. Asimismo, mediante los Formatos 14-A: Comparativo Programación y Ejecución - Actividades, y Formatos 14-B: Comparativo Programación y Ejecución - Inversiones.	OPP/UPI y las Direcciones y Oficinas	Setiembre-diciembre 2024